

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GRANMAR S. A.

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de reforma integral de estatutos sociales de la Compañía GRANMAR S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución Nº IG—CA—84—1741 el 28 de septiembre de 1984 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 1.405 L. I., el 3 de octubre de 1984.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Raúl Alfonso Estrada Ulloa, soltero ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

/3.— REFORMA DE ESTATUTOS.— La principal reforma integral se refiere al gobierno y a la administración de la compañía la misma que la ejerce: a) La Junta General de Accionistas; b) Un Presidente; c) Un Gerente General; quienes tendrán las atribuciones y deberes que establece la Ley y las que les confieren por los presentes estatutos. La representación legal de la Compañía será ejercida en forma individual por el Gerente General.

Guayaquil, Octubre 17 de 1984

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Oct.: 19/84

EL TIEMPO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL